



Secretaría de Gestión y Desarrollo
Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información
Coordinación de Mesa de Ayuda

| Descripción del Servicio: | |
|---------------------------------|--|
| MESA DE AYUDA DE LA DSTI | Atención, gestión y seguimiento de las solicitudes de soporte e información referentes a los servicios de la DSTI, realizadas por los usuarios a través de la página de la mesa de ayuda de la DSTI. |

| Requisitos: |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ser usuario de los servicios de la DSTI. |
| Requisitos adicionales por Campus/ CNMS |
| <ul style="list-style-type: none"> • No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS. <ul style="list-style-type: none"> • El presente servicio solo se otorga en Administración Central. |

| Costo | Tiempo de Respuesta | Horario de Servicio |
|-------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| N/A | Variable de acuerdo a la demanda. | lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs |

| Formatos |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Llenar el formulario del siguiente en la siguiente página web: https://siidti.ugto.mx:8181/siidti/faces/mail/mail_login.xhtml |
| Formatos adicionales por Campus/CNMS |
| <ul style="list-style-type: none"> • No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS. <ul style="list-style-type: none"> • El presente servicio solo se otorga en Administración Central |

| Datos Del Área Que Lo Proporciona: | |
|--|--|
| Rectoría General | |
| Sede | Responsable |
| s/n, El Establo, Marfil, 36000 Guanajuato, Gto. | Alexandros Mauricio Tello Rodríguez 4737320006 ext.: 8824 alexandros@ugto.mx |
| El presente servicio solo se otorga en Administración Central. | |

| Sistema de Gestión de Calidad Administrativa | | |
|---|---|-------------|
| Proceso | Procedimiento | Instructivo |
| PRO-TIC-Proceso de Tecnologías de la Información | TIC-PR-05 Procedimiento de Soporte Técnico | N/A |



Fundamento Jurídico del Servicio:

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007

- Título segundo. Parte sustantiva. Capítulo I. Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato:
Artículo 6. Corresponde a la Universidad: Planear su desarrollo institucional.
- IX. Administrar y acrecentar su patrimonio.

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. 2005

- Título segundo de las responsabilidades administrativas
- Capítulo primero. de las obligaciones y prohibiciones en el servicio público. Artículo 11. Fracción V.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 2017.